



**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE**

*EXPEDIENTE de autorización de ocupación de terrenos solicitada por Agrícola Delgado, S.C., en Vía Pecuaria, a su paso por la denominada “Cañada Real de Merinas”, término municipal de Villaseca de Arciel en la provincia de Soria.*

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 6 meses de 200 m<sup>2</sup> de terreno con motivo de depósito de pacas de paja

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artº. 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4º planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes. También estará disponible en la página web medioambiente.jcyl.es: Medio Ambiente>Participación y educación ambiental>Participación ciudadana>Procedimientos de información pública>Información Pública sobre procedimientos relativos a la propiedad pública forestal y pecuaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 15 de marzo de 2021. El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya.  
La Delegada Territorial, Yolanda de Gregorio Pachón

646

BOPSO-36-29032021